

MEJORES MIELES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

BASES DEL CONCURSO

El Concurso de Miel de la Comunidad de Madrid tiene como finalidad reconocer la labor y el esfuerzo que realizan nuestros apicultores y dar a conocer y potenciar la calidad de nuestras mieles.

BASES DEL CONCURSO

El concurso se registrará por las presentes bases:

- Podrán participar en el concurso todos aquellos apicultores que dispongan de Registro de Explotación Ganadera Apícola en la Comunidad de Madrid previo pago del importe correspondiente a los derechos de concurso.
- Las mieles que concursan deben ser mieles de la última temporada apícola y deben proceder de colmenares situados en la Comunidad de Madrid.
- Se establecen tres categorías; miel clara (C), miel ámbar (A) y miel oscura (O).
- Se otorgarán dos premios para cada una de las categorías de miel; primero y segundo.
- Cada REGA se podrá presentar a las tres categorías, pero solo podrá presentar una muestra por categoría.

MUESTRAS Y ENVASES

- Se presentarán dos muestras de miel por cada categoría envasados en tarros de vidrio de ½ kg. Los tarros y tapas serán nuevos y limpios sin ninguna inscripción o señal identificativa y los pondrá el concursante.
- El plazo de entrega de muestras es hasta el día 4 de octubre 2019. No se recibirán muestras para concursar después de la fecha mencionada.
- Se podrán entregar las muestras en;
 - APISCAM, en Torremocha, Polígono Artesanal Torrearte, Calle 2, Nave 3, los jueves de 17:00 h a 20:00 h.
 - ADESGAM, en Navacerrada, Calle Cuartel 1, en el horario de 7:30 h a 15:00 h de lunes a viernes;
- Se podrán enviar con correo y paquetería a;
 - ADESGAM, en la calle Cuartel 1, Navacerrada, Madrid (28491)
- Junto con las muestras y en sobre cerrado sin identificación de ningún tipo, se entregará la ficha de cada muestra, que incluye una declaración de que la miel ha sido recogida en un colmenar situado dentro del territorio de la Comunidad de Madrid.
- Las muestras entregadas junto con la documentación, y el resguardo de pago de los derechos de concurso, se depositarán en una bolsa que estará disponible en el momento de la entrega que será cerrada. Entregándose un resguardo de entrega de la muestra.
- Una vez entregadas, todas las muestras quedarán en propiedad de la Organización.

DERECHOS DE CONCURSO

- El coste de derechos de concurso por cada categoría a la que se presente el concursante es de 10€.
- El pago se debe hacer por el importe correspondiente a los derechos de concurso según el número de categorías a las que se vaya a presentar.
- En caso de hacerse el ingreso en la cuenta se deberá adjuntar también en sobre cerrado el justificante de pago.
- Se podrán hacer estos pagos de las siguientes formas:
 - En efectivo en el momento de entregar las muestras en la sede de APISCAM; o
 - Mediante un ingreso en la cuenta de APISCAM ES96.0049.0680.03.2810759305 (concepto: *concurso miel 2019, nombre participante*). Habrá que entregar justificante de ingreso en el momento de entregar la miel.

EL JURADO. CRITERIOS DE VALORACIÓN

- El Jurado estará formado por:

- Dña Tamar Covadonga Alvarez Moreno (Jefa de Área de Promoción Agroalimentaria Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación)
- D. Agustín Arias Martínez (Aula Apícola de Azuqueca).
- José Miguel Cozar, (Veterinario APISCAM)
- José Luis Mañes (Mieladictos)

- A las muestras se les hará un análisis de humedad mediante refractómetro, única referencia objetiva que tendrá el Jurado.
- Para calificar las mieles, el Jurado utilizará únicamente criterios de valoración de las características organolépticas (aspecto visual, aroma, gusto, etc.).
- En caso de que dos o más muestras tengan idéntica puntuación, será el Presidente del Jurado quien resolverá mediante una segunda valoración de estas muestras.
- Serán descalificadas las mieles cuya presentación no cumpla lo dispuesto en las presentes Bases de Concurso y las Instrucciones para la Entrega de Muestras.
- El Jurado puede declarar desierto el Concurso, parcial o totalmente.
- El veredicto del Jurado será inapelable.
- La proclamación de los ganadores y la entrega de premios se realizarán el día 11 de octubre de 2019 dentro de las XIX Jornadas de la Miel de Navacerrada.

CONSULTAS

Para obtener información adicional sobre este concurso lo podéis hacer a info@apiscam.org

FICHA DE INSCRIPCIÓN (Rellenar por cada muestra)

Nombre y apellido:

DNI / NIE:

Teléfono:

Email.

Número de REGA.

Fecha de cosecha de la miel. (mes/año)

Lugar de procedencia de la miel (indicar municipio).

Categoría: Miel clara Miel ámbar Miel oscura

DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA DE LA MIEL

Declaro que la miel que presento ha sido recogida en un colmenar situado dentro del territorio de la Comunidad de Madrid.

Firma:

Fecha: _____